



FEDERACION DE SERVICIOS

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

2007

SECTOR ESTATAL DE SEGUROS, OFICINAS Y DESPACHOS

**IV CONVENIO COLECTIVO SECTOR DE
TELEMÁRketing**

Madrid, 5 de Junio de 2007
Comunicado nº 8

NO LO QUIEREN ENTENDER...

Está empezando a estar claro a las alturas de la negociación del IV Convenio en las que nos encontramos, que los señores patronos del Telemárketing en España, no tienen intención alguna de reorientar el sector en España. O eso al menos es lo que parece a la vista de los hechos. En anteriores comunicados os informamos de las peregrinas ideas que se les están ocurriendo para "estabilizar" el sector y evitar que la deslocalización siga destruyendo empleo. Pues bien, a semejantes barbaridades les hemos dado cumplida respuesta en la reunión del día de hoy todos los sindicatos presentes en la negociación:

- **Nos parece una irrealidad ofrecer convertir solamente al 40% de la plantilla de trabajadores en indefinidos, máxime cuando la reforma laboral convertirá a medio plazo estimamos a un 70%.**
- **Es un abuso hacer más oscurantista el modo de convertir al trabajador en indefinido. Se tiene que hacer de la forma más clara posible y con una prueba objetiva de evaluación pactada con las secciones sindicales.**
- **Consideramos un abuso recortar la información que hay que entregar a los representantes de los trabajadores para que puedan velar por nuestros derechos.**
- **Asimismo dentro de la poca información que nos quieren dar, alargan los plazos de entrega de la misma. Esto es consecuencia de la tacañería que tienen a la hora de contratar a personal de estructura para que haya unos departamentos de recursos humanos minimamente equipados para sacar el trabajo adelante en condiciones.**
- **Insisten en incrementar la flexibilidad utilizando de forma generalizada el modelo de contrato "eventual", de tal forma que puedan despedir a cualquier trabajador en cualquier momento...**
- **No podemos aceptar que se pueda despedir trabajadores solamente por la "previsión", de que se vaya a disminuir el nivel de llamadas en un servicio.**
- **De una forma poco clara, las empresas empiezan a hablar de trabajadores "indefinidos de campaña". Queremos saber a qué se refieren, porque esto cambiaría mucho el concepto de trabajador indefinido, ya que ahora el trabajador es considerado "indefinido de empresa".**
- **No podemos aceptar que se establezca en convenio "posibles" expedientes de regulación de empleo, incluso indicando la cantidad de indemnización por estos despidos.**
- **Y lo mejor de todo y último es ampliar el periodo de prueba a 2 meses. No tenemos ya bastante con la "flexibilidad" que tenemos como para que encima les demos más meses para poder despedir a quien quieran por el más mínimo motivo...**

Desde **FeS-UGT** además de los puntos que os hemos indicado, vemos imprescindible incluir la contratación de fijos-discontinuos para los servicios de temporada, entregar censo de trabajadores cada 6 meses, aplicar el % de indefinidos de forma provincial aunque se negocie a nivel nacional, avanzar a lo largo del convenio hacia la subrogación debido al elevado número de indefinidos que vamos a tener en corto plazo y por supuesto ya que pretenden abusar de los despidos por disminución del volumen de llamadas, aumentar las indemnizaciones en este caso.

El mensaje de **FeS-UGT** es muy claro y así lo hemos indicado en la reunión de hoy: **No estamos dispuestos a reducir derechos y aumentar la precariedad para evitar una deslocalización que en ciertos servicios es casi inevitable que ocurra (porque a precios no podemos luchar con Latinoamérica, por ejemplo). Por ello FeS-UGT apuesta por una re-fundación del Sector de Contact Center (Telemárketing), donde, aunque seamos menos los trabajadores que quedemos en el sector por culpa de la deslocalización, tengamos unas condiciones laborales dignas de una vez por todas.**

Se ha acordado por las partes presentes en la Mesa, que en la próxima reunión el día 20 de Junio, a las 16:15 horas.

OS SEGUIREMOS INFORMANDO

FEDERACIÓN DE SERVICIOS. FeS-UGT. Avenida de América, 25, 1ª planta 28002-Madrid

Tfnos. 91.589.71.64 – 09.91 Fax: 91.589.75.87 Mail: tlmk.oficinas@fes.ugt.org Web: fes.ugt.org